Riobamba, 22 de abril de 2014

Señor
Timoteo Guaman Guamán
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES MUSHUC YUYAY S.A.
Presente

CIRILO CACHUPUT YUQUILEMA, casado, portador de la cédula de ciudadanía Nº 060233382-5, en mi calidad de accionista de la compañía TRANSPORTES MUSHUC YUYAY, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 12,00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por medio de la presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa que poseo en la Compañía, a favor del señor JUAN CARLOS ILVIS PINTAG, portador de la cédula de ciudadanía Nº 060335218-8, de estado civil casado. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía TRANSPORTES MUSHIC YUYAY, que se encuentra a cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionarios.

Atentamente,

Cirilo Cachuput Yuquilema
C.C. 060233382-5
CEDENTE

Juan Carlos Ilvis Pintag
C.C. 060335218-8
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía JUAN CARLOS ILVIS PINTAG, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

Maria Petrona Minta Lema
C.C. 060249465-0
CÓNYUGE DEL CEDENTE

22/04/2014
timoteo Guaman
060320896-8

Riobamba, a 22 de mayo de 2014

Señor
GUAMAN GUAMAN TIMOTEO
Gerente General de la compañía
**TRANSPORTES MUSHUC YUYAY S.A.**
Presente.-

VILLA ARELLANO JOSE MARIA, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 060194395-4, en mi calidad de accionista de la compañía **TRANSPORTES MUSHUC YUYAY S.A.**, propietario de cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 12,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir las cuatro acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor del señor MENDOZA AZOGUE MANUEL REMIGIO portador de la cédula de ciudadanía No. 060518212-0 de estado civil casado. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **TRANSPORTES MUSHUC YUYAY S.A.**, que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,

VILLA ARELLANO JOSE MARIA
C.C. 060194395-4
CEDENTE

MENDOZA AZOGUE MANUEL
C.C. 060518212-0
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **TRANSPORTES MUSHUC YUYAY S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

CHAGÑAY JARRIN ROSA MARIA
C.C. 060194394-7
CÓNYUGE DEL CEDENTE

Riobamba a, 24 de septiembre de 2014.

Señor
Guamán Guamán Timoteo
Representante legal de la compañía
**TRANSPORTES MUSHUC YUYAY S.A.**
Presente.-

**YAGUARSHUNGO MISHQUI CARLOS**, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 060140441-1, en mi calidad de accionista de la compañía **TRANSPORTES MUSHUC YUYAY S.A.**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de USD 12,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa que poseo en la compañía a favor del señor **GUASHPA VILLALOBOS LUIS GERMAN** portadora de la cédula de ciudadanía No. 060283100-0 de estado civil casado. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión de carácter nacional. Lo que comunico a usted a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **TRANSPORTES MUSHUC YUYAY S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,

**YAGUARSHUNGO MISHQUI CARLOS**
C.C. 060140441-1
CEDENTE

**GUASHPA VILLALOBOS LUIS GERMAN**
C.C. 060283100-0
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **TRANSPORTES MUSHUC YUYAY S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

24/09/2014
060320896-8

MAIGUA GUAMAN MARIA LUISA
C.C. 060146160-1
CONYUGE DE LA CEDENTE